



# MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

## Licitación Pública 4/25

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CUDAP: EXP-MPF: 5471/24 RESOLUCIÓN ADM N° 130/25 - ADJUDICAR a la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., el Renglón 6 por la suma de Pesos cuatro millones doscientos mil (\$ 4.200.000,00) y el Renglón 7 por la suma de Pesos veintinueve millones doscientos cincuenta mil (\$ 29.250.000,00) y el Renglón 14 por la suma de Pesos cincuenta y nueve millones novecientos mil (\$ 59.900.000,00), totalizando la suma de Pesos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil (\$ 93.350.000,00) -ADJUDICAR a la firma MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., el Renglón 2 por la suma de Pesos tres millones doscientos noventa y cinco mil trescientos veinte (\$ 3.295.320,00). -ADJUDICAR a la firma ROYAL DOOR S.R.L., el Renglón 1 por la suma de Pesos seis millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta (\$ 6.894.860,00), el Renglón 4, por la suma de Pesos veintitrés millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento veinticinco (\$ 23.473.125,00), el Renglón 10 por la suma de Pesos once millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos (\$ 11.875.500,00), el Renglón 11 por la suma de Pesos diez millones setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 10.701.465,00), totalizando la suma de Pesos cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 52.944.950,00). -ADJUDICAR a la firma LEANDRO CAMBIASSO., el Renglón 12 por la suma de Pesos diez millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos ochenta y seis (\$ 10.450.786,00), el Renglón 13, por la suma de Pesos cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y seis mil setenta y dos (\$ 51.496.072,00), totalizando la suma de Pesos sesenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho (\$ 61.946.858,00). -ADJUDICAR a la firma AS MADERAS ALBERTO R. SCAZZUSO Y CIA S.A., el Renglón 3, por la suma de Pesos seis millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos veinte (\$ 6.385.620,00), el Renglón 5 por la suma de Pesos veintinueve millones quinientos noventa y tres mil doscientos sesenta (\$ 29.593.260,00), el Renglón 8 por la suma de Pesos cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos (\$ 4.292.700,00), el Renglón 9 por la suma de Pesos tres millones trescientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta (\$ 3.321.440,00), totalizando la suma de Pesos cuarenta y tres millones quinientos noventa y tres mil veinte (\$ 43.593.020,00). -DESESTIMAR a la firma DRACO EQUIPAMIENTOS S.R.L., en razón de registrar incumplimientos tributarios y/o previsionales frente a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA-EX AFIP), que no fueron subsanados en los términos de las intimaciones practicadas, conforme lo establecido en el artículo 43 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -DESESTIMAR la oferta Alternativa 1, 2 y 3 del Renglón 11, Alternativa 2 y 3 del Renglón 12 y Alternativa 2 y 3 del Renglón 14, de la oferta presentada por la firma PRODMOBI S.A., por tratarse de ofertas reiteradas de otras del mismo oferente, con idénticos precios y productos. -DESESTIMAR los Renglon 1, 6 y 7 de la oferta presentada por la firma MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., los Renglon 7, 13 y 14 de la oferta presentada por la firma ROYAL DOOR S.R.L.; el Renglón 14 de la oferta presentada por la firma LEANDRO CAMBIASSO y el Renglón 11 (Base) de la oferta presentada por la firma PRODMOBI S.A., por no cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego. -DESESTIMAR el Renglón 2 de la oferta presentada por la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., los Renglon 3, 9 y 10 de la oferta presentada por la firma MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., el Renglón 9 de la oferta presentada por la firma ROYAL DOOR S.R.L., y el Renglón 14 (Base y Alternativa 1) de la oferta presentada por la firma PRODMOBI S.A., por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo. VER RESOLUCIÓN: [www.mpf.gob.ar/contrataciones/licitacion/](http://www.mpf.gob.ar/contrataciones/licitacion/)



e. 20/05/2025 N° 33220/25 v. 20/05/2025

**Fecha de publicacion:** 20/05/2025

